
MOCIÓN DE CONTROL

relativa al plan de transformación de puntos críticos

Izar Hernando Ibero, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, para su tratamiento en el Pleno. Esta moción de control es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas el pasado 22 de enero de 2025.

JUSTIFICACIÓN

La creciente preocupación social por la inseguridad es un asunto de gran actualidad y aunque desde otros ámbitos se esté abordando, creemos que el urbanismo tiene un gran peso para que las calles sean seguras y agradables para toda la ciudadanía. En este sentido, creemos que es importante reforzar el trabajo que se está realizando en torno a los puntos críticos.

Este año el Gobierno Municipal tiene previsto transformar dos puntos, el de Herrera y el de Misericordia, ya que están incluidos en los presupuestos de 2025. Sin embargo, no podemos olvidar que ambos proyectos estaban previstos en presupuestos anteriores (en los de 2022 y 2023 respectivamente), y que se han visto retrasados año tras año, por lo que el presupuesto destinado a puntos críticos no se ha ejecutado en los últimos años. Por si esto fuera poco, sabemos que el proyecto de Misericordia no podrá desarrollarse este año, ya que las obras previas a realizar en la vía ferroviaria no podrán finalizarse este año. Esto significa que la mitad del presupuesto destinado a la transformación de puntos críticos no se va a ejecutar; dicho de otra forma, al menos una de las dos transformaciones a realizar este año no se va a materializar, aunque en estos últimos 2-3 años el compromiso adoptado haya sido justamente lo contrario.

Si queremos que nuestras calles sean agradables para todo el mundo y si queremos responder de forma preventiva y estructural a la sensación de inseguridad, creemos que la apuesta debería ser otra. Por ello, creemos necesario destinar nuevas inversiones a la transformación de puntos críticos, garantizando la ejecución de los proyectos y sustituyéndolos, en caso de que su ejecución no fuera posible.

Una herramienta útil para ello es, sin duda, el mapa de puntos críticos que tenemos en San Sebastián, un documento vivo con más de una década de andadura, que se va actualizando periódicamente. Por tanto, se puede decir que en San Sebastián disponemos de una foto completa de las zonas que necesitan transformación. No obstante, para que esta labor resulte efectiva, creemos que es imprescindible bajar a los barrios y hacer partícipes a vecinas y vecinos: es decir, establecer cómo son y cómo queremos que sean nuestras calles, qué podemos hacer desde la ciudadanía para que nuestras calles sean más agradables... El Ayuntamiento debería poner en marcha procesos colectivos de diseño. En este sentido, se deberían redoblar esfuerzos y poner en marcha procesos en los barrios.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

- El Pleno de la Corporación insta al Gobierno Municipal a concretar las fechas de los proyectos de transformación de puntos críticos.
- El Pleno de la Corporación insta al Gobierno Municipal a que, en caso de que los proyectos previstos para la transformación de puntos críticos no puedan ejecutarse este año, los sustituya por la transformación de otros puntos críticos.
- El Pleno de la Corporación insta al Gobierno Municipal a poner en marcha, junto con vecinas, vecinos y agentes, el trabajo a nivel de barrios para abordar la transformación de puntos críticos.

San Sebastián, 24 de enero de 2025

Izar Hernando Ibero,
concejala del grupo municipal EH Bildu